emserfusa	**INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	CÓDIGO JUR-F-13
		VERSIÓN 06
		PÁGINA 1 de 9

CIUDAD:	FUSAGASUGA	**FECHA INFORME**	16	06	2026	**INFORME**			01	
CONTRATO	180-2025	**FECHA SUSCRIPCION CONTRATO**				04	12	25		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASEO DE EMSERFUSA E.S.P.									
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS	**Fecha Acta de Inicio**	19	12	2025	**Fecha de Terminación**	03	08	2026	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($269.944.000) M/CTE, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY									
NOMBRE CONTRATISTA	HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS NIT. 900.604.822-5									
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	HOOVER A. PINEDA HERNANDEZ JEFE DIVISIÓN DE ASEO									

El Supervisor y/o interventor: Ingeniero HOOVER PINEDA HERNANDEZ - Jefe División de Aseo, certifica e informa que la empresa HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS con NIT. 900.604.822-5 y el señor **DIEGO ANDRES CUERVO BELTRAN** identificado con C.C 1.030.524.296 de Bogotá como su representante legal, en calidad de CONTRATISTA, ha dado cumplimiento al objeto contractual en el periodo del 19 de diciembre de 2025 al 16 de junio de 2026, debido a que se verificó y recibió a satisfacción el bien del presente contrato el cual tiene objeto ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUMPLIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ASEO DE EMSERFUSA E.S.P.

Descripción:

ITEM	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Valor total
COTIZACIÓN EQUIPO RECOLECTOR DE CARGA LATERAL SOBRE CHASIS SINOTRUK NQS • **CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO** Color: Blanco Potencia Mínimo de 150 HP 2600 RPM Combustible DIESEL Frenos De acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo. NIVEL DE EMISIONES: Euro VI Cilindrada: Mínima de 3000 cm³ FRENOS: De acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo. TRACCION: 4X2 BATERÍAS: 2 baterías de 12V El sistema generador de corriente debe	1	226.843.697,48	$ 43.100.302,52	$269.944.000

soportar todos los sistemas eléctricos del vehículo y el equipo simultáneamente. VOLTAJE: 24 V TANQUE DE COMBUSTIBLE: Mínimo 150 litros Una (1) llanta y rin de repuesto con porta repuesto instalado en el vehículo con sistema de seguridad. Luces Indicadoras, de carretera, direccionales, posición reversa y freno. Según normatividad. Luces delanteras halógenas altas y bajas. Luces delanteras de posición (cocuyos), Luces traseras de posición (de cola), Luces de reverso, Luces de posición (de acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo, cumpliendo la normatividad vigente), Luces de parada (stops), Luces direccionales, Luces perimetrales. Dirección: Hidráulica. Sonido Pito y alarma sonora de tolva abierta. Cabina Capacidad mínima para dos (2) personas con cinturones de seguridad de tres (3) puntos. Dos puertas laterales de acceso, una a cada lado. El vidrio panorámico delantero con lavaparabrisas y limpiaparabrisas accionados eléctricamente. Vidrios de la cabina de seguridad. EQUIPOS Y ACCESORIOS: Radio con puerto USB / auxiliar Escotilla manual Exploradores Elevavidrios eléctricos Volante ajustable en ángulo y altura Cierre centralizado Alarma de reversa Aire acondicionado Control en limón para radio y llamadas • **CAJA** CAPACIDAD: 3 toneladas PAREDES: Calibre 3.0 mm – 50.000 PSI TECHO: Calibre 3.0 mm – 50.000 PSI PISO: Calibre 4.5 mm – 50.000 PSI				

emserfusa	**INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	CÓDIGO JUR-F-13
		VERSIÓN 06
		PÁGINA 3 de 8

SOLDADURA: Mig semiautomática - unión de láminas a traslape para evitar fugas de lixiviados. CILINDRO HIDRÁULICO: Mínimo 3 pulgadas doble efecto FRENTE PANEL: Calibre 3.0 mm – 50.000 PSI CILINDRO TELESCOPICO 3 secciones GUÍAS: Reemplazables en material anti-fricción REFUERZOS: Perfiles de 6 mm de espesor PINTURA: Base anticorrosiva y acabado en poliuretano LIXIVIADOS: Tanque lateral para lixiviados. La caja deberá contar con el diseño suministrado por EMSERFUSA E.S.P., Deberán colocarse en ambos costados de la caja compactadora según el diseño y teniendo en cuenta las medidas del fabricante de la caja compactadora. El tamaño de los logos debe cubrir las dimensiones de la caja o lo acordado con el supervisor. • Garantía: Caja Compactadora: un (1) año contado a partir de la fecha de entrega. • Vehículo: un (1) año a partir de la fecha de entrega. • Mantenimiento preventivo: o En Tiempo: Un (1) año o En Kilometraje: Mínimo 20.000 Kilómetros. El Mantenimiento Preventivo debe incluir el valor de los correspondientes insumos, mano de obra, y los impuestos aplicables para: Revisión y mantenimiento de frenos de acuerdo con el plan de mantenimiento del fabricante durante mínimo 1 año o 20.000 km, revisión y cambio de filtro de aire, revisión y cambio de filtro de combustible, revisión y cambio de aceite, revisión y cambio del filtro de				

aceite, completar los niveles de grasa, valvulina, líquido de frenos, líquido refrigerante, revisión y cambio de bombillos y fusibles, verificación del estado y operación de todos los componentes del vehículo, rotación, balanceo, alineación y calibración de todas las llantas, drenaje de filtro de combustible en vehículos diésel cuando aplique, sincronización y lavado de inyectores y actividades programadas preventivas que determine el fabricante que no correspondan a Mantenimiento Correctivo. En los dos casos, contados a partir de la fecha de la entrega del equipo, la cual debe incluir mínimo los repuestos originales de los mismos y mano de obra, cubriendo cualquier cambio de pieza y/o componentes que forman los diferentes sistemas del equipo que presenten defectos o fallas del material, por método de fabricación o ensamblaje, garantizando su cambio por uno nuevo de iguales características, en el menor tiempo posible • Se debe incluir capacitación y entrenamiento en el manejo del equipo (operación del vehículo y de la caja) El precio del vehículo incluye: O Manuales De partes, operación y mantenimiento preventivo. O Capacitación y entrenamiento en el manejo del equipo (operación del vehículo y de la caja) sin límite de personal. O **Matricula:** Servicio Oficial O **Soat:** Un (1) año a partir de matrícula O **Logos:** los indicados por el cliente según ficha tecnica				
			Valor total incluidos impuestos de ley	**$269.944.000**

El bien descrito anteriormente cumple con todas especificaciones técnicas objeto del contrato y las cuales se verificaron durante la entrega.

emserfusa	INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	CÓDIGO JUR-F-13
		VERSIÓN 06
		PÁGINA 5 de 9

REGISTRO FOTOGRAFICO



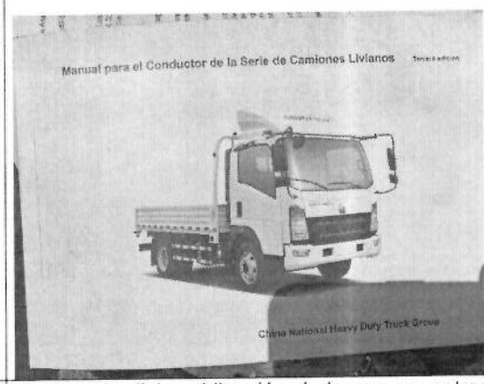






Ahora bien, el contratista dio cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

N.	OBLIGACION	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto del contrato suministrando el vehículo COMPACTADOR de acuerdo con los plazos, especificaciones técnicas, y precio contenido en este contrato, y en la propuesta presentada por el contratista y aceptada por EMSERFUSA E.S.P.	Se entrega vehículo compactador placas ODR485 con las características solicitadas, las cuales fueron verificadas.
2	Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	Se realizaron los trámites correspondientes para la entrega a satisfacción.

3	Realizar los trámites de matrícula del vehículo COMPACTADOR en la secretaría de movilidad del municipio de Fusagasugá a favor de EMSERFL'SA E.S.P.	Se evidencia la licencia de tránsito No. 10038882155 tipo de servicio OFICIAL y matriculado en el organismo de tránsito del municipio de Fusagasugá y SOAT No.3600060791 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.  REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10038882155 PLACA ODR485 · MARCA SINOTRUK · LÍNEA NQS-ZZ1108F3815F1 · MODELO 2027 CILINDRADA CC 4.088 · COLOR BLANCO · SERVICIO OFICIAL CLASE DE VEHÍCULO CAMION · TIPO CARROCERÍA RECOLECTOR · COMBUSTIBLE DIESEL · CAPACIDAD Kg/PSJ. 3.370 NÚMERO DE MOTOR E525H003295 · REG. N · VIN LEZAB1DC5VF160053 NÚMERO DE SERIE LEZAB1DC5VF160053 · REG. N · NÚMERO DE CHASIS LEZAB1DC5VF160053 · REG. N PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE F · NIT
4	Presentar y hacer entrega de los siguientes documentos: Matricula y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT). manual de operación y mantenimiento, las correspondientes fichas técnicas de homologación del vehículo certificadas por el organismo de tránsito correspondiente asumiendo los gastos que se deriven por estos conceptos y los demás que surjan por el cambo de normatividad (según aplique).	Se adjunta la licencia de tránsito No. 10038882155 tipo de servicio OFICIAL y matriculado en el organismo de tránsito del municipio de Fusagasugá y SOAT No.3600060791 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Manual de operación entregado en físico.  Manual para el Conductor de la Serie de Camiones Livianos China National Heavy Duty Truck Group
5	Garantizar la calidad, originalidad de las partes del vehículo COMPACTADOR (chasis), por medio de un certificado del proveedor v/o fabricante y/o importador.	Se cumple dicha obligación dado que se entrega el vehículo y sus elementos en perfectas condiciones en el municipio. Se adjunta certificación.
6	Entregar dentro del plazo y sitio establecido el vehículo COMPACTADOR, el cual va montado sobre chasis en perfectas condiciones de funcionamiento bajo estricto inventario y pruebas que considere el supervisor, con todo su equipamiento y documentación reglamentaria para su puesta en servido inmediato, cumpliendo con las características (del fabricante del vehículo) y las especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del contrato. En caso de que el chasis sea importado se requiere la presentación de la declaración de importación y demás documentos soporte de su	Se entrega COMPACTADOR placas ODR485 con las características solicitadas, las cuales fueron verificadas. Se adjunta registro fotográfico.

emserfusa	INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	CÓDIGO JUR-F-13
		VERSIÓN 06
		PÁGINA 7 de 8

7	Presentar el vehículo COMPACTADOR con el diseño gráfico (logos) suministrado por la Empresa de servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. Deberán colocarse en ambos costados de la caja compactadora según el diseño en vinilo de corte reflectivo y vinilo adhesivo plastificado. Para el caso de las imágenes deberán tener alta resolución fotográfica, previa aprobación del supervisor del contrato de EMSERFUSA E.S.P.	Se verifican logos y diseño aprobado. 
8	Presentar un kit de herramientas y carretera como mínimo reglamentario: Gato con capacidad para levantar el vehículo; cruceta para pernos; Dos (2) señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello; Un (1) botiquín de primeros auxilios dotado; Extintor de mínimo cinco (5) libras cargado; Dos (2) tacos para bloquear el vehículo; Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: Llave de tuercas con tamaño adaptable y llaves Fijas, Juego de destornilladores de seis (6) piezas de estrella y pala, Alicates de seis pulgadas (6"); Linterna con baterias; Cables de ignición mínimo 110 amperios; Maletín para herramientas.	Se cumple dicha obligación se adjunta registro fotográfico.
9	Garantizar la existencia de establecimientos autorizados en el país, principalmente en el Departamento de Cundinamarca, para comercializar repuestos originales.	Se cumple dicha obligación se adjunta certificado.
10	Entregar el, vehículo COMPACTADOR libre de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad hasta la fecha de recibido del mismo por parte de EMSERFUSA E.S.P.	Se realiza entrega del vehículo el día 12 de junio de 2026, se evidencia libre de multas y gravámenes en la plataforma del RUNT.
11	Entregar el certificado de calidad y especificaciones técnicas de los aceros utilizados en la fabricación de las cajas.	Se cumple dicha obligación se adjunta certificado.
12	Realizar capacitación teórico-práctica sobre la operación y mantenimiento presencial del vehículo COMPACTADOR sin límite de personal indicado por EMSERFUSA E.S.P.	Se realiza capacitación correspondiente.
13	Realizar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad ambiental vigente en referencia al estándar de emisiones admisibles.	Se cumple dicha obligación
14	El contratista deberá responder por cualquier situación que llegare a presentarse de atraso de las actividades y/o mala calidad del bien a entregar.	No se fueron requeridas actividades adicionales.
15	Realizar asesoría en todo lo relacionado con la gestión,	Se brindo asistencia requerida.

	el manejo y la operación del vehículo COMPACTADOR a suministrar.	
16	Realizar y garantizar el servicio post venta con la adquisición del vehículo tipo COMPACTADOR de residuos sólidos.	Se adjunta certificación.
17	Entregar el certificado de garantía por doce (12) meses contra defectos de fabricación del vehículo.	Se adjunta certificación.
18	Mantener actualizado la plataforma SECOP II.	
19	Las demás que surjan para dar cumplimiento al contrato.	Se da cumplimiento a ofrecimiento ponderable durante el proceso de incluir servicio GPS para el vehículo, la plataforma y prestador del servicio es GO JAC GPS. Se adjunta certificado

Me permito certificar que todos los elementos y descripciones tecnicas cumplen a cabalidad con lo establecido en el presente contrato.

Por lo tanto, manifiesto que es procedente ordenar el pago correspondiente a la factura de venta No. HYD 2119 de fecha 11/06/2026 por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($269.944.000) M/CTE.**

A su vez se verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones conforme con la ley 789 de 2002 artículo 50. Todo consta en el expediente contractual. Así mismo me permito certificar que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

PROCEDE SEGURIDAD SOCIAL: SI* [X] NO [ ]

Se anexa informe de actividades.

Dada en Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026.

FIRMAS	
INTERVENTOR	**SUPERVISOR**
Nombre: **N/A**	HOOVER PINEDA HERNANDEZ Jefe División Aseo
	Firma

Revisó Sergio Guevara

Comprobante de egreso

Sociedad: EMSERFUSA E.S.P.

EMSERFUSA E.S.P.
Fusagasugá

05-08-2026 02:56 PM

EGRESOS

A favor de: HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS **Egreso Número:** 202607028927

Tipo Ident: **N.I.T.** **Número:** 900604822 **Fecha Egreso:** 02-07-2026

Dirección Carrera 68 N°37-43 Sur Bogota d.c.

Cheque No. **Fecha Egreso** **Por valor de** **$238,979,835**

Por valor de: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTISIETE CTVOS Pesos.

Concepto: PG CONT 180/2026 FACT HYD 2119 ADQUISICION DE VEHICULO COMPACTADOR PARA RECOLECCION

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

CDP	RP	Código	Nombre de la cuenta	Valor
700	746	2.3.2.01.01.003.07.	Vehículos automotores- remolques y semirremolques y	156,225,089.52
700	746	2.3.2.01.01.003.07.	Vehículos automotores- remolques y semirremolques y	88,898,910.48
700	746	2.3.2.01.01.003.07.	Vehículos automotores- remolques y semirremolques y	24,820,000.00
Total:				**269,944,000.00**

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Código Comprobante: 31 **Clase:** 5 **Periodo:** 202607

	Cuenta	Descripción Comprobante	Tercero	C. Costo	Débito	Crédito
1	11100600112	dvda 40600015-3816	860034313		0.00	238,979,835.27
2	24010101	bienes y servicios	900604822		238,979,835.27	0.00
Total Comprobante:					**238,979,835.27**	**238,979,835.27**

IMPUESTOS CONTABLES

Tipo de retención	% a aplicar	Base gravable
Comercio a excepto vehiculos	0.7	$226,843,697
I.V.A. COMUN	15	$43,100,303
ESTAMP. ADULTO MAYOR	3	$226,843,697
ESTAMP. PROCULTURA	2	$226,843,697
CONTRIBUCION AL DEPORTE	2.1	$226,843,697
COMPRA DE VEHICULOS	1	$226,843,697
Estampilla para la Justicia Familiar 2%	2	$226,843,697

MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA CAUSACIÓN

Código Comprobante: 130 **Clase:** 3 **Periodo:** 202606

	Cuenta	Descripción Comprobante	Tercero	C.Costo	Débito	Crédito
1	24010201	bienes y servicios (cuenta puente entradas almacen)	900604822		$269,944,000	$0
2	24010101	bienes y servicios	900604822		$0	$238,979,835
3	243627005	46 comercio al por mayor, excepto vehiculos	900604822		$0	$1,587,906
4	243625001	impuesto a las ventas retenido por consignar	900604822		$0	$6,465,045
5	243690003	estampilla pro adulto mayor	900604822		$0	$6,805,311
6	243690002	retencion estampilla procultura	900604822		$0	$4,536,874
7	24408502	contribución especial para el deporte	900604822		$0	$4,763,718
8	243608004	compra vehiculos	900604822		$0	$2,268,437
9	24408503	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	900604822		$0	$4,536,874
Total:					**$269,944,000**	**$269,944,000**

ELABORÓ:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	Firma y sello del beneficiario
			

Este comprobante hace la vez de certificado de retenciones según Artículo 381 Parágrafo 1 del Estatuto Tributario